

## OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### ACTA DE LA SESIÓN N°73 DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Acta de la sesión N°73 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), celebrada el día 16 de febrero de 1977. Se inicia a las dieciséis horas con la asistencia de los señores Rectores; Rev. Dr. Benjamín Núñez de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Claudio Gutiérrez, de la Universidad de Costa Rica; Ing. Vidal Quirós, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; la Ing. Clara Zomer, Directora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, y los señores Rubén Cecilli y Miguel Rodríguez, funcionarios del BID.

#### ARTICULO 1

Se aprueba el Acta N°72.

#### ARTICULO 2

La Ing. Zomer informa que recibió copia de una carta que el Vicerrector de Docencia de la Universidad Nacional envía al Dr. Hernán Solanos, Presidente de la Comisión de Admisiones de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica, en relación con la solicitud de traslado de una estudiante de la Universidad Nacional a la Universidad de Costa Rica, a la mencionada Facultad, informándole que no pudo conseguir cupo; solicita que examine la solicitud de ingreso de la estudiante, a la luz del Capítulo VIII del Convenio de Coordinación de la Educación Superior en Costa Rica. Informa también que se recibió copia de la carta que el Dr. Bolaños le dirige al Vicerrector de Docencia de la Universidad Nacional, en que dice que el rechazo de esa solicitud fue debido a una resolución de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica, y que entonces la apelación debe hacerse a esa Vicerrectoría.

SE TOMA NOTA.

#### ARTICULO 3

El Rev. Dr. Núñez manifiesta: "Qué significa realmente ese 5% de los cupos de matrícula que las Instituciones de Educación Superior deben -reservar para estudiantes de otra Institución, según el Capítulo VIII del Convenio de Coordinación?, ¿Debe guardarse ese campo?, ¿Cuál es el mecanismo?".

SE ACUERDA que este asunto se incluya en agenda para una próxima sesión de CONARE, y que cada una de las Instituciones presente un informe de como están aplicando ese 5% del cupo de matrícula, para que luego CONARE decida cómo es que debe aplicarse.

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Hoy presentaron los estudiantes no admitidos en la universidad de Costa Rica los pliegos de peticiones que hablan preparado en unas reuniones, presentando una serie de solicitudes claramente contrarias al PLANES; hice

una propuesta para despejar de una vez por todas el fantasma de que estamos rechazando gente; incluso el Ministro de Educación aseguró que los graduados del año pasado de secundaria no llegaban a 10.000 estudiantes. Ayer en la noche conversé con algunos de los estudiantes que estaban concentrados frente a la Rectoría y pude comprobar que eran alumnos antiguos de la Universidad. El acuerdo concreto del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica es solicitar al CONARE que acuerde confiarle a OPES con carácter urgente, el trabajo de cotejar las listas de admitidos de las tres Instituciones de Educación Superior, este trabajo consiste en unificar en una sola lista, las tres listas de las Instituciones de Educación Superior, además comparar esa lista con la de estudiantes de secundaria del año pasado, para ver cuántos de esos eran estudiantes de secundaria el año pasado; eso nos permite hacer una primera gran división: exalumnos del año pasado y no exalumnos del año pasado; en el primer grupo de los exalumnos del año pasado que presentaron examen de admisión, dividirlo a su vez entre los que aprobaron la secundaria y los que no la aprobaron, y después, en el otro grupo identificar quiénes son esos alumnos que no estaban en secundaria el año pasado y que ahora han solicitado admisión; porque me temo que por ejemplo, pueda haber estudiantes universitarios de una Institución que por este medio quieran ser admitidos en otra, o pueden ser alumnos no admitidos en otros años, etc. Para los datos de los estudiantes de Educación Media el Ministro de Educación ofreció la colaboración del Ministerio".

SE ACUERDA aceptar la propuesta expresada anteriormente, por el Dr. Gutiérrez y solicitar a OPES que haga el estudio correspondiente, para lo cual el Dr. Gutiérrez ofrece la colaboración del Centro de Cómputo de la Universidad de Costa Rica.

## ARTICULO 5

Sobre el Proyecto BID-Educación Superior, la Ing. Zomer informa: "Efectivamente don Miguel Rodríguez que es miembro de la Misión de Orientación del BID, llegó el lunes y se reunió en el Gobierno con el Ministro Morera. Me informaron que en esa reunión se definió muy claramente por parte del Gobierno que el préstamo es por US \$30 millones, que la contrapartida de Gobierno es de US \$15 millones, y que no hay segunda etapa; que el Proyecto de la Educación Superior según el Gobierno y definido ante el BID es ~ por US \$5 millones. Nos dejan a nosotros la tarea de negociar con el BID todos aquellos rubros que el Banco encuentre difíciles de financiar; contamos ahora con el apoyo muy fuerte de la Comisión que nombró el Gobierno.

Se volvieron a reunir ayer por la mañana y por la tarde la Misión del Gobierno con los representantes del BID a fijar otra serie de lineamientos; finalmente yo he estado reunida hoy desde las 9 de la mañana hasta las tres de la tarde con la Misión del BID, estableciendo qué tipo de documentos son los que tenemos que presentar, a qué fechas, qué es lo que deben contener y conversando qué rubros son financiables y qué rubros no. Un asunto muy importante es que habíamos estructurado nuestro Proyecto como un Proyecto de US \$30 millones y US \$15 millones, más una Asistencia Técnica que creíamos que era adicional al Proyecto; incluso en el caso de la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica deliberadamente y por estrategia en ese entendido, habíamos puesto cosas muy importantes para esas dos Instituciones,

como era la capacitación del personal docente y administrativo. Se había pasado esa Asistencia Técnica no reembolsable que nos habían dicho que podíamos solicitar, como algo adicional al proyecto, y hoy me aclaró don Miguel Rodríguez que la historia no es así, que la Asistencia Técnica reembolsable o no reembolsable forma parte del préstamo, de tal manera que tenemos que reubicar esas partidas del Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, en el sentido de que si se hiciera necesaria la capacitación del personal docente, tendrá que venir a desplazar alguna de las otras partidas que están en el Proyecto.

Hoy en la mañana empezamos con el problema que parecía más difícil que es el de la Universidad Nacional y aclaramos mucho el panorama, creo que tanto los personeros del BID como yo, estamos muy satisfechos del resultado de esta primera reunión.

La visita de hoy es protocolar, pero también para definir lineamientos generales sobre el Proyecto y sobre lo que ellos esperen conseguir en esta Misión. Ellos quieren tener un documento de lineamientos generales de lo que va a contener el Proyecto y quisieran que estuvieran de acuerdo tanto el Gobierno como los Rectores".

## ARTICULO 6

El Dr. Claudio Gutiérrez informa: "La Universidad de Costa Rica cumplió con lo acordado en la sesión anterior de CONARE en cuanto al Colegio Universitario de Cartago. Abrimos prematrícula y tengo el informe del Director de la Escuela de Estudios Generales: se inscribieron 15 alumnos, de los cuales dos eran de Turrialba, o sea que no tenían derecho a ser admitidos en Cartago. De tal manera que son trece los alumnos cartagineses que quieren recibir sus cursos en Cartago.

Otro asunto que deseo informarles, es que se conoció en el Consejo Universitario el Convenio Cooperativo con el Colegio Universitario de Cartago y se aprobó su ratificación con unas correcciones que están muy bien fundamentadas, como por ejemplo agregarle una cláusula de cómo se denuncia su incumplimiento".

Después de algunos comentarios, SE ACUERDA que cada Universidad haga el depósito del Convenio Cooperativo en CONARE, con las correspondientes observaciones, para proceder a hacer un documento adicional con esas observaciones y firmado por las tres partes interesadas.

Se recibe a los señores Miguel Rodríguez y Rubén Cecilli, funcionarios del BID. El Rev. Dr. Núñez manifiesta: "Me complace recibirlos en la sesión de hoy del CONARE porque tenemos muchas cosas que discutir, conversar, sobre las cuales reflexionar, que nos interesan tanto a nosotros como a ustedes. A nosotros por ser inmediatos beneficiarios de nuestro país, y a ustedes que quieren llenar una misión en América Latina en cuanto a la Educación Superior. Puedo asegurarles que los Rectores hemos estado intensamente preocupados por esta gestión que estamos presentando ante el BID, no hemos escatimado ni tiempo ni movilización necesaria para atender este Proyecto que ya tiene un tiempo considerable de trámite; de parte de nosotros hay un intenso interés de conversar más y más hasta llegar a la fórmula que sea para nosotros conveniente y

para ustedes posible y conveniente; de manera que aquí estamos con mucho gusto recibiendo, presentamos nuestros saludos, les deseamos que su estancia en Costa Rica sea muy agradable y muy provechosa para nosotros. Estamos seguros de que ustedes estarán muy orgullosos de concluir una misión fructuosa y no frustrante.

Estamos a sus órdenes para las reuniones que podamos planear de común acuerdo, dadas muchas tareas que ustedes tienen y dadas también las muchas tareas que nosotros tenemos".

El señor Rodríguez manifiesta: "Damos las gracias en nombre de nosotros y del Banco por esta acogida tan cordial; simplemente yo diría que como el Rev. Dr. Núñez señaló nuestra permanencia en este momento, por un proyecto tan serio y tan importante para el país., es una función de servicio, un servicio que el Banco cumple. Hasta este momento el diálogo con los representantes del Gobierno ha sido muy oportuno, muy beneficioso, muy tranquilizador; esta mañana estuvimos reunidos con la Ing. Zomer.

El país nos ha dado las pautas bien claras de lo que ellos entienden que debe ser la contribución del Banco, cuáles con sus deseos, y no vemos en ese nivel ningún problema de entendimiento y de acuerdo entre el Banco y el Gobierno del país, cosa que es muy importante.

En todos los proyectos hay dificultades, hay negociaciones, aspiraciones, posibilidades de hacer una cosa, posibilidades de hacer otra, restricciones que tiene el Banco, etc., pero ya hemos leído su documentación, la estamos analizando y evidentemente la gestión nuestra ahora no es la de preparar un proyecto, sino de orientarlos hacia. cuáles son las políticas del Banco y por que son esas políticas, para que ustedes puedan tomar una decisión.

Ustedes han hecho un acuerdo con el Gobierno, un acuerdo con el CONARE en distribución de recursos; nosotros podemos decirles que es lo que favorecerá la tramitación de esto.

Hay pequeños detalles que se presentan en un proyecto que son básicos para el prestatario y que crean grandes problemas, eso retrasa el procesamiento.

Nuestra función ahora es que dentro del enfoque que ustedes tienen y de lo que es prioritario para el país, transmitirles cuáles son los aspectos que nos parece más importante destacar y desarrollar porque son bien vistos por nuestra Institución, y cuáles son aquellos campos en que nuestra Institución no ha actuado porque su política no se lo permite .

En cuanto a lo que es el proyecto, sus objetivos, como se atribuye, eso es una cosa que queremos que quede muy clara, que es a nivel nacional".

El Ing. Quirós manifiesta: "Me siento muy complacido de que el señor Rodríguez y el señor Cecilli nos acompañen en la tarde de hoy, me gustaría conocer los lineamientos , ver exactamente que es lo que esta Misión va enfocar y cómo podemos colaborar más

ágilmente, desearía que hicieran un planteamiento de esa índole",

El señor Rodríguez manifiesta: "Esta es una Misión de Orientación bastante breve, por una semana. Estas misiones el Banco las ha estado enviando en el momento en que se está elaborando el Proyecto para colaborar con el prestatario o el beneficiario en la elaboración del Proyecto, informándole cuáles son, por ejemplo, los puntos básicos que necesita para evaluar la solicitud y analizarla, deben tener presente que en la solicitud de préstamo todas las unidades técnicas del Banco van a hacer una evaluación, luego vendrá una Misión de Evaluación que es el paso final.

Creo que todos lo conocen pero voy a mencionarles el proceso de esto: Supongamos que tenemos el Proyecto listo, el país lo presenta; en el Banco se estudia por un Comité de Proyecto, este Comité está integrado por alguien de Operaciones, alguien de Educación, Arquitectos, uno del Departamento Legal, uno de Cooperación Técnica, un Analista Financiero, un Economista; todos estos señores estudian el proyecto y hacen sus observaciones.

La que viene al país es una Misión multidisciplinaria también, evalúa la solicitud y hace un informe del Proyecto, que va a un Comité integrado por los jefes de divisiones del Banco participante, presidido por el Subgerente de la región a quien corresponde Costa Rica y se hacen las observaciones y las críticas; cuando ese Comité lo aprueba, porque responde a las políticas del Banco y a las posibilidades de financiamiento, pasa al Comité de Préstamo, que está presidido por el Vicepresidente del Banco e integrado por los Gerentes; ahí se rinde otro examen, se hacen modificaciones, sugerencias y se recomienda que el Presidente lo envíe al Directorio.

El Directorio es la última y única instancia que puede decidir si un préstamo es aprobado o rechazado por el Banco.

La Misión de Orientación no es una Misión donde se indica al prestatario qué es lo que debe contener un Proyecto, pero sí debe indicar -qué es financiable para el Banco y qué no es financiable, para no tener que rectificarlo más adelante; este es el objetivo básico de la Misión de Orientación, colaborar con las autoridades nacionales y con los equipos técnicos que están trabajando el Proyecto para encuadrarlo de acuerdo con sus necesidades, dentro de las políticas del Banco

Interesa mucho al Banco y al país el tratar de formar los grupos apropiados de enseñanza para desarrollar las diferentes zonas del país de acuerdo con los planes de desarrollo nacionales; en la medida en que el Proyecto pueda favorecer esos planes, van a ser puntos a favor".

El Rev. Dr. Núñez pregunta si en cuanto a libros, el BID envía algún -fiscal para que señale cuáles son los libros que deben comprarse.

El señor Rodríguez manifiesta: "El Banco tiene beneficios y cosas que son pesadas. Al principio se era mucho más flexible, mucho más amplio, ahora el Banco exige la lista detallada de equipamiento y de libros.

El Banco aprueba la lista de libros que el prestatario recomienda y que es aceptable para el Banco, sobre la base de los campos de desarrollo y las necesidades de la Institución y es bastante flexible en lo que no puede ser flexible es en el origen de los libros, no por razones de ninguna índole sino del fondo que estamos manejando. Este fondo, en su mayoría está constituido por aportes del Gobierno de Estados Unidos; hay una política que no podemos cambiar, y es que los fondos que el Banco presta pueden ser invertidos en Estados Unidos o en Costa Rica.

El criterio que siempre se ha respetado, es el de adquirir los libros más vinculados con aquellas carreras que se van a desarrollar con los fondos del Banco.

El procedimiento es el siguiente: ustedes hacen una lista de libros, que es una tarea bastante difícil, se presenta, ojala con el Proyecto, luego la analizan todos los señores que analizan el Proyecto.

Quiero decirles algo que sí es importante: siempre, desde que se creó el Banco, el Banco tiene conciencia de que no puede ir a resolver todos los problemas de las Instituciones, más bien es un catalizador de esfuerzos a nivel nacional; por eso el Banco no presta el 100%. Yo considero, por ejemplo, que en el caso de ustedes que han presentado una solicitud de arriba de US \$70 millones, la contribución del Banco cubre la mitad. El Banco tiene conciencia de que hay otra mitad que no va a ir a resolver; estamos en US \$30 millones que es lo que ha dicho el país, y US \$15 millones de aporte local; mi orientación, es que hay que tener habilidad para moverse con los recursos de la Institución; separar recursos que se están poniendo y que son financiados para el Banco.

En el caso de la Asistencia Técnica, antes, hace seis meses o un año, la Cooperación Técnica figuraba como una categoría de inversión de la planilla de financiamiento y entonces era reembolsable. Un asunto muy reciente y en beneficio de los países y que está haciendo escuela en el Directorio del Banco y el Comité de Préstamos, es que cuando la cooperación técnica va a favorecer el mejoramiento institucional, podría aceptarse como no reembolsable; esto es una cosa reciente, no es que tradicionalmente fue así, antes los países pagaban, ahora se está haciendo esfuerzos en función de los fondos disponibles de cooperación técnica también, que son limitados, do tornarla no reembolsable cuando es mejoramiento institucional, y reembólsenle cuando hay algo que va a ser utilizado para ejecutar el Proyecto, El Banco no financia gastos de operación en ninguna forma".

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "En cuanto a la formación de profesores, por ejemplo en la Universidad de Costa Rica tenemos un programa de becas muy bien organizado, pero limitado en cuanto a la posibilidad de financiarlo.

Prácticamente cada año hacemos una evaluación 4 años vista, de cuáles son las necesidades de profesores. ¿Sería posible utilizar la misma estructura de becas que teníamos, o habría alguna limitación?. Nosotros enviamos al profesor, le pagamos los pasajes de ida y vuelta y una asignación para él y otra para la familia? todo debidamente proyectado y de acuerdo al país que vaya".

El señor Rodríguez manifiesta: "El Banco tiene sus normas en este sentido, no financia los gastos de familia; existe un manual dentro del manual hay una parte específica de qué es lo que el Banco reconoce y qué es lo que paga; inclusive a veces mensualmente se actualice la elevación de los costos de vida; en este aspecto el Banco no es muy generoso; el Banco no paga salarios. Nosotros no le llamamos beca, sino -"Cursos de perfeccionamiento", ya que el Banco no financia becas.

Esos cursos generalmente tienen un período de duración de dos años.

Hay otro concepto que podemos dejar claro; el Banco cuando administra, una operación, no administra el préstamo sino el Proyecto, y el Proyecto comprende el financiamiento del Banco y el aporte local. Cuando el Gobierno nacional haga el contrato, yo creo que va a asegurar los fondos de contrapartida; o por un lado la saca del presupuesto de la Universidad cosa que no creo que se puede hacer en este caso, o son fondos que aprueba por» Ley para este efecto.

Hay otra ley en el Banco que es en beneficio de los países, que ha cambiado últimamente; antes teníamos una planilla de financiamiento, que era un modelo mucho más abierto; en las categorías de inversión, o sea, el aporte BID y el aporte local por categoría de inversión.

De lo que se trata es de que todo lo que sea dólares sea aporte BID para beneficiar la balanza de pago del país y editar al máximo posible que el Banco haga desembolsos en dólares para gastos locales en moneda local.

El Banco no acepta que el país gaste divisas, y cada vez restringe más los fondos en dólares para gastos locales".

El Dr. Gutiérrez informa: "En el documento del Proyecto se decía que la universidad de Costa Rica integraría su oficina ejecutora a principios de este año y la organización detallada quedaba pendiente del nombramiento del director; Ya tenemos un documento con la organización de la Oficina, aprobado por el Consejo Universitario y hoy entraron en vigencia los nombramientos del personal profesional básico de modo que ya estamos trabajando".

El señor Rodríguez manifiesta: "Parece que hay una falta de concepto de por qué son las Oficinas Ejecutoras. El Banco no quiere un "elefante blanco", que le cueste muchísimo a una Institución; simplemente lo que quiere es una unidad lo más compacta posible para tener a quién dirigirse para todas las cuestiones. Al analizar por qué los préstamos previstos para cuatro años se desembolsaban en 7 en 8 en 9 ó en 10 años, comprobamos que era por la falta de estas Oficinas".

El Rev. Dr. Núñez manifiesta: "Considero altamente valioso que nuestros grupos técnicos en conjunto se reúnan con los funcionarios del BID para orientarlos y aclararles las dudas que tengan".

El señor Rodríguez manifiesta que él pueda atenderlos el próximo 17 a las 2.30 de la tarde en las Oficinas del BID.

La Ing. Zomer manifiesta que ella se encargará de convocar a esa reunión.

El Rev. Dr. Núñez manifiesta a los funcionarios del BID: "Ha sido un placer tenerlos entre nosotros y ojala que las relaciones continúen tan cordiales, tan constructivas y tan iluminadoras.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.